

BAQUEDANO, 07 OCT 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2128

VISTOS:

1. El Memorando de Alcaldía N° 382, de fecha 07 de Octubre de 2010, el cual adjudica la Licitación al oferente señora, Elvira Ramirez Garay, RUT 12.595.603-3, por un monto de \$5.300.300, Factura exenta de IVA.
2. Informe Jurídico de fecha 04 de Octubre de 2010.
3. El Informe de la Comisión Técnica Evaluadora, de fecha 04 de Octubre de 2010.
4. Licitación Pública denominada "Construcción y Mejoramiento Bodega de Finanzas de la Municipalidad de Sierra Gorda ID 3847-22-LE10".
5. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006.

DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE la Licitación pública denominada "Construcción y Mejoramiento Bodega de Finanzas de la Municipalidad de Sierra Gorda ID 3847-22-LE10", al Oferente señora Elvira Ramírez Garay RUT 12.595.603-3, por un monto de \$5.300.000 (Cinco Millones trescientos mil pesos), factura exenta de IVA, con un plazo de 30 días Corridos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta municipal Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001, "Mantenión y Reparación de Edificaciones".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas para su conocimiento.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**BARBARA SILVA LERIS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**SERGIO VEGA VENEGAS**  
ALCALDE (S)

SVV/BSL/LQL/cif

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos. Municipales (4)